




MINISTERIO DE ECONOMÍA

**UNIDAD AMBIENTAL
UAM**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES UNIDAD AMBIENTAL		<small>GOBIERNO DE</small> EL SALVADOR <small>UNIDOS CRECEMOS TODOS</small>
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS		
	CÓDIGO: MOGCOMP029	VIGENTE A PARTIR DE : - 6 MAY 2015	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 1 de 8	

1. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, MINEC.

1.1 Visión

Ser la Institución que promueve el desarrollo de una economía altamente competitiva y justa, que amplíe las oportunidades económicas de todas y todos los salvadoreños, contribuyendo así a su desarrollo de manera sostenible y equitativa.

1.2 Misión

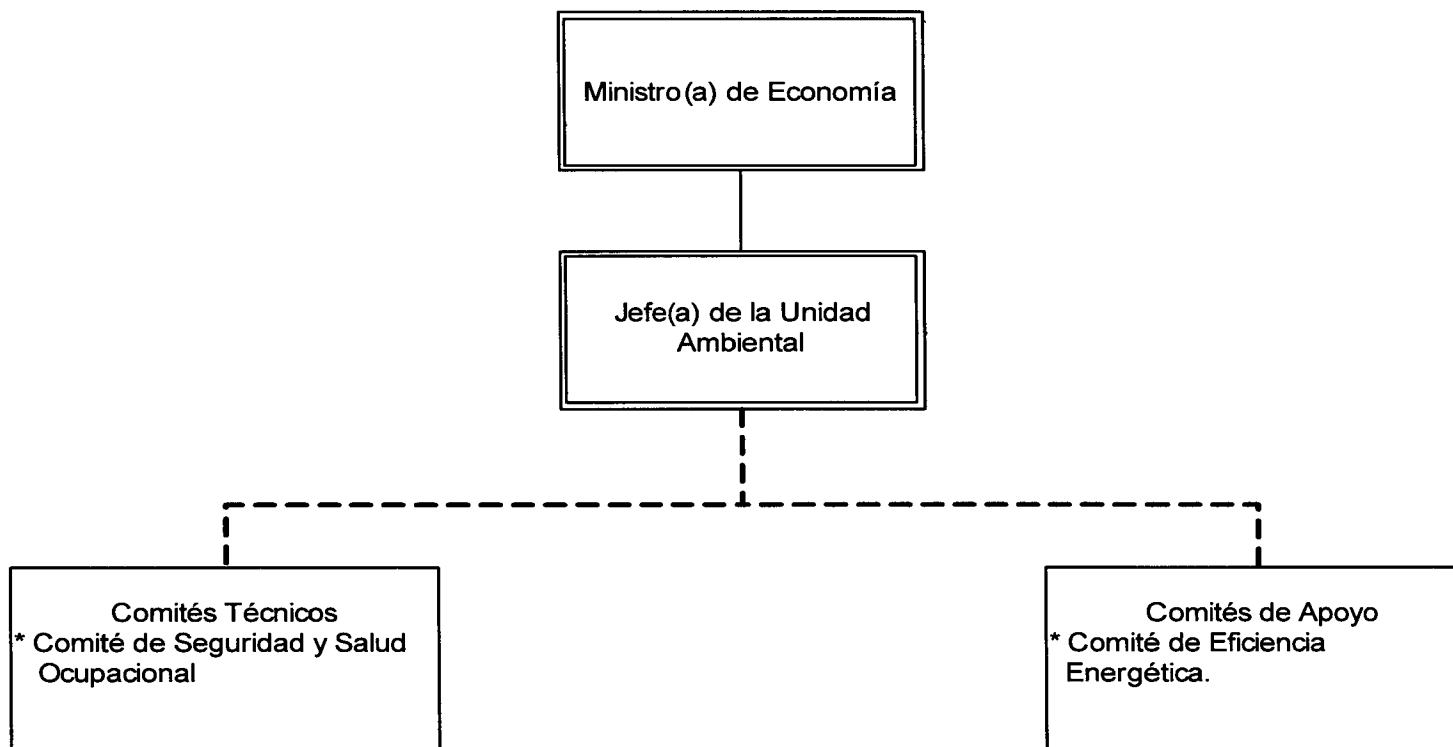
Contribuir a la construcción de un país próspero, justo, equitativo, solidario y en democracia, por medio del fortalecimiento de las capacidades productivas de todos los sectores empresariales; la profundización de la integración económica regional; la consolidación de la apertura comercial; la priorización de políticas sectoriales en territorios con alto potencial de crecimiento; y el fortalecimiento del mercado interno a partir de reglas claras y del acompañamiento de iniciativas locales.


1.3 Valores

- **Compromiso:** Asumimos nuestra obligación de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios de la Institución, con esmero, profesionalismo y eficiencia, contribuyendo así al éxito de la misma.
- **Honestidad:** En el cumplimiento de nuestras funciones y obligaciones y labores, actuamos siempre con ética, responsabilidad, con base en la verdad y en la auténtica justicia; tanto hacia la institución, como a los usuarios, los compañeros de trabajo y nosotros mismos.
- **Lealtad:** Actuamos con fidelidad y respeto a las personas como origen y fin de la actividad del Estado; igualmente con la institución, jefes, compañeros, subordinados, dentro de los límites de las leyes y la ética.
- **Respeto:** Nos conducimos en base a la ética y la moral; lo que nos permite apreciar, reconocer, aceptar y valorar las necesidades, derechos, intereses y sentimientos propios y de los demás, considerando su dignidad. Todo ello en beneficio de la institución y del país.
- **Transparencia:** Actuamos siempre considerando el compromiso que tiene la institución con la población en general, de conformidad con las leyes y normas; de manera que se pueda dar a conocer nuestra gestión y que toda la información que existe y resulta de la misma, esté disponible para que los ciudadanos accedan a ella en el momento que consideren pertinente.



2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (FUNCIONAL)



	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES		<small>GOBIERNO DE</small> EL SALVADOR <small>UNIDOS CRECEMOS TODOS</small>
	UNIDAD AMBIENTAL		
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS		
	CÓDIGO: MOGCOMP029	VIGENTE A PARTIR DE : - 6 MAY 2015	
VERSIÓN: 01	PAGINA: 3 de 7		

3. OBJETIVO Y ATRIBUCIONES (Art. 18 del Reglamento Interno MINEC)

3.1 Objetivo

Velar por el cumplimiento de las normas ambientales y asegurar la necesaria coordinación institucional en la gestión ambiental.

3.2 Atribuciones

- a) Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la institución;
- b) Brindar apoyo a las actividades y proyectos que en la materia promueva el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y,
- c) Realizar todas aquellas funciones que expresamente se le asignen.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
UNIDAD AMBIENTAL

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOGCOMP029

VIGENTE A PARTIR DE: 6 MAY 2015

VERSIÓN: 01

PAGINA: 4 de 7



Título: Jefe(a) de la Unidad Ambiental

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Despacho Ministerial
Unidad Inmediata:	Unidad Ambiental
Puesto Superior Inmediato:	Ministro(a) de Economía

1. Misión



Supervisar, dirigir, coordinar y dar seguimiento a la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos, normas y acciones ambientales dentro de la institución, asegurando la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental.

2. Supervisión Inmediata

N/A

3. Funciones Básicas

- a) Elaborar e implementar a nivel institucional los planes y programas relacionados con la gestión ambiental;
- b) Representar al Ministerio de Economía, por delegación de los(as) titulares, ante el Sistema Nacional del Medio Ambiente (SINAMA), en foros y eventos donde se discutan los problemas ambientales y posibles soluciones;
- c) Asistir a la Dirección Superior en aspectos relacionados a las responsabilidades que le confiere el marco técnico y legal relacionado con el medio ambiente;
- d) Informar de manera oportuna, periódica y a solicitud, acerca del trabajo que realiza la Unidad Ambiental.
- e) Proponer acciones o medidas que permitan un manejo racional y sustentable de recursos consumidos y desechos generados por la Institución (electricidad, agua, papel, etc.);
- f) Coordinar y dirigir programas de educación en temas medioambientales en coordinación con Instituciones Privadas y Públicas, a fin de promover la conservación del medioambiente
- g) Coordinar con la Gerencia de Comunicaciones en la elaboración e implementación de campañas y mensajes orientadas a concientizar al personal de la Institución y sus dependencias sobre el tratamiento ético de los recursos naturales;
- h) Asesorar y trabajar en coordinación con las brigadas y comités de apoyo institucional para la implementación de los planes y políticas para atender temas de seguridad y salud ocupacional, situación de riesgos y eficiencia energética;
- i) Elaborar los proyectos de presupuesto y de plan operativo anual de la Unidad Ambiental en coordinación con las Gerencias Financiera y de Planificación y Desarrollo Institucional.
- j) Elaborar con el apoyo de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, los manuales organizacionales para el funcionamiento de la Unidad Ambiental y mantenerlo actualizado.
- k) Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) Ministro(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES		
	UNIDAD AMBIENTAL		
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS		
	CÓDIGO: MOGCOMP029	VIGENTE A PARTIR DE : - 6 MAY 2015	
VERSIÓN: 01	PAGINA: 5 de 7		

4. Contexto del Puesto de Trabajo

4.1 Resultados Principales

- a) Planes y programas relacionados con la gestión ambiental y sus respectivos informes;
- b) Informes de participación y aportes brindados en eventos y foros medio ambientales;
- c) Informes y memorias de la asistencia brindado a la Dirección Superior en temas relacionados con el medio ambiente;
- d) Propuestas para el manejo racional y sustentable de recursos consumidos y generados en la institución implementadas;
- e) Jornadas de información, sensibilización y educación, dirigidas al personal de la Institución y sus dependencias.
- f) Eventos de concientización sobre el tratamiento ético de los recursos naturales desarrollados;
- g) Planes y políticas para atender situaciones de seguridad ocupacional y situaciones de riesgos implementados;
- h) Proyecto de presupuesto, plan operativo anual e informes de seguimiento.
- i) Manuales administrativos de la Unidad Ambiental.

4.2 Marco de Referencia para la Actuación

- a) Ley de Medio Ambiente.
- b) Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente
- c) Reglamento especial de Normas Técnicas de Calidad Ambiental.
- d) Política Nacional de Medio Ambiente.
- e) Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos
- f) Manual de Recomendaciones para el Uso Eficiente de la Energía en El Gobierno Central
- g) Reglamento Interno del MINEC

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Universitario(a)	Ingeniero Agrónomo, Industrial u otra ingeniería o carrera afín.
Deseable	Diplomado(a)	Gestión de protección del medio ambiente o estudios de post grado en áreas afines.

Idioma: Inglés (deseable).



5.2 Competencias Técnicas.

Competencias Técnicas	Requerimiento
1. Conocimiento en la aplicación de la legislación nacional y convenios internacionales firmados por el Estado salvadoreño sobre gestión ambiental.	Indispensable
2. Conocimiento en la formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos medioambientales.	Indispensable
3. Conocimiento y aplicación de metodologías para formación en temas medioambientales dirigido a personas adultas.	Indispensable
4. Técnicas de redacción, ortografía y archivo.	Indispensable
5. Manejo de paquetes utilitarios informáticos.	Indispensable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales.

Grupo:	Personal del Servicio Gerencial - SGE
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Pensamiento Conceptual	3
Orientación a Resultados	4
Orientación al Ciudadano	3
Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	4
Trabajo en Equipo	3

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
En programas o proyectos dirigidos al desarrollo de actividades productivas ambientales.	De 2 - 4 años
Desempeño en puestos de dirección y/o gerencia.	De 2 - 4 años

6. Otros Aspectos

Compromiso, honestidad, lealtad, respeto, transparencia, responsabilidad, discreción, actitud proactiva, sensibilidad y empatía para el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, sensibilidad medioambiental.

